



## APOYO A LA CONSTRUCCIÓN

### 1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Gobierno Municipal encabezado por la alcaldesa Margarita Gallegos Soto, otorga apoyo a los hogares francorromenses en situación de pobreza, con carencia de calidad y espacios de la vivienda, para que construyan, amplíen o mejoren sus viviendas. Los beneficiarios del Programa "Apoyo a la Construcción" reciben un paquete de cuatro sacos de cemento de 50 kilogramos, que serán utilizados para mejorar sus condiciones habitacionales.

### OBJETIVO

#### 1.1 General.

1.1.1 Incidir en las causas estructurales de la pobreza, combatir las desigualdades y generar oportunidades para mejorar la calidad de vida de la población, con la expectativa firme de continuar acercando los programas que brinda el Gobierno Municipal a lo largo de la administración a las familias que más lo necesitan.

#### 1.2 Específicos.

- 1.2.1 Buscar el mejoramiento y equipamiento de la vivienda de la población vulnerable.
- 1.2.2 Mejoramiento de la economía familiar.

### 2. LINEAMIENTOS

#### 2.1 Cobertura

Familias vulnerables del Municipio de San Francisco de los Romo.

#### 2.2 Población Objetivo

Familias de escasos recursos con rezago habitacional.

### 3. REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

#### 3.1 Requisitos.

3.1.1 Inscribirse al programa presentando su documentación completa en las oficinas que ocupan la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario.



Ayuntamiento de  
**SAN FRANCISCO  
DE LOS ROMO**  
2021 • 2024

3.1.2 Autorizar el uso de sus datos personales a la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario, de acuerdo con la normatividad vigente.

### 3.2 Documentos.

3.2.1 Copia simple de identificación oficial con fotografía vigente legible y por ambos lados.

3.2.2 Copia de comprobante de domicilio actual, tal como recibo de luz, agua, teléfono, carta de residencia emitida por la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno del Municipio de San Francisco de los Romo, en el que se valide la residencia del solicitante.

3.2.3 Copia de la Clave Única de Registro de Población del solicitante.

3.2.4 Estudio socioeconómico.

3.2.5 Solicitud del apoyo por escrito.

## 4. TIPO DE APOYO

Cuatro sacos de cemento de 50 kg.

## 5. CAUSAS DE BAJA DEL PROGRAMA

5.1 No contar con la documentación indicada.

5.2 Proporcionar datos o documentos falsos.

5.3 Comprobar que el destino del apoyo no fue el señalado en la solicitud.

5.4 Incumplimiento de las presentes reglas de operación.

## 6. PROCESO DE OPERACIÓN

6.1 Emisión de la convocatoria en las instalaciones de la Presidencia Municipal, la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario, así como medios electrónicos oficiales.

6.2 Recepción de solicitudes y documentación.

6.3 Análisis de las solicitudes y revisión de documentación completa.

6.4 Conformación de expedientes de solicitantes.

6.5 Proceso de selección de beneficiarios por parte de la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario.

6.6 Publicación de resultados del proceso de selección de beneficiarios en la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario.

6.7 Convocatoria para entrega de apoyos.

6.8 Evento de entrega de cemento.

6.9 Revisión del destino del recurso.

## 7. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS

### 7.1 Derechos.

7.1.1 Contar con información necesaria, de manera clara y oportuna, sin intermediarios, para participar en el programa.



Ayuntamiento de  
**SAN FRANCISCO  
DE LOS ROMO**  
2021 • 2024

- 7.1.2 Recibir un trato digno, respetuoso, con claridad y equitativo, sin discriminación alguna.
- 7.1.3 Ser considerado en el proceso de selección si cumple con todos los requisitos.
- 7.1.4 Recibir sus cuatro sacos de cemento de 50 kg, si es seleccionado como beneficiario.
- 7.1.5 Recibir protección de sus datos personales conforme a la normatividad aplicable.

**7.2 Obligaciones.**

- 7.2.1 Entregar los documentos indicados como requisitos de elegibilidad.
- 7.2.2 Respetar los resultados de beneficiarios originados por el proceso de selección.
- 7.2.3 Mantener el orden y respetar al personal de la Presidencia Municipal.

**8. FECHA ESTIMADA DE EJECUCIÓN**

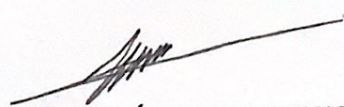
Julio de 2022.

**9. PRESUPUESTACIÓN Y REQUERIMIENTOS**

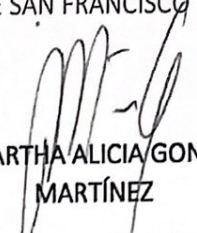
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022					
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO/ PROCESO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN PARTIDA	APROBADO
1703	S004	K01	44103	AYUDAS A LA POBLACIÓN VULNERABLE	\$ 330,000.00
TOTAL					\$ 330,000.00

  
TEC. MARGARITA GALLEGOS SOTO


PRESIDENTA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

  
ING. MIGUEL ÁNGEL ZAMBRANO  
GABINO

DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL,  
ECONÓMICO Y AGROPECUARIO

  
C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ  
MARTÍNEZ

DIRECTORA DE FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN

  
LIC. CLAUDIA LETICIA  
GARCÍA GONZÁLEZ

DIRECTORA DE PLANEACIÓN  
Y EVALUACIÓN